

TRAUMATOLOGIA DELTA S.A.S.

ACTA CONSTITUTIVA

Por estar dispuesto en los autos caratulados "TRAUMATOLOGIA DELTA S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. 771/2025 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrante de la sociedad: Mateo Federico Drago (Documento Nacional de Identidad número 33.804.271, CUIT número 20-33804271-0, argentino, de 36 años de edad, nacido el 07/09/1988, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en Presidente Roca 1285, CP 2.000 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico mateodrago@hotmail.com

2) Fecha de contrato: 7/3/2025

3) Denominación social: TRAUMATOLOGIA DELTA S.A.S.

4) Domicilio: Santa Fe. Sede social: 4 de enero 2633 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de atención médica integral, incluidas las consultas, realización de exámenes de laboratorio y / o diagnóstico por imágenes, y en general cualquier prestación vinculada a la atención del paciente en consultorio. La sociedad para ello podrá constituirse como importadora y exportadora y comercializar tanto al por mayor como al por menor.

7) Capital: \$750.000 divididos en 750 acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una. La totalidad de las acciones fueron suscriptas por el único socio que integró el 25% en efectivo en el acto de constitución \$187.500 y el saldo será integrado dentro de los 2 años.

8) Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad del órgano de gobierno, la reunión de socios. La asamblea fija su remuneración.

Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo

presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin.

Administrador titular y representante de la sociedad: el socio Mateo Federico Drago.

Administrador suplente: Magali Fanelli, CUIT 27-34114399-9, fecha de nacimiento 8/11/1988, argentina, casada, de profesión médica, domiciliada en Presidente Roca 1285, CP 2.000 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y con e-mail magalifanelli@gmail.com

9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; a cargo socios según art. 55 de la ley general de sociedades.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

Santa Fe, 21 de mayo de 2025. Dra. Piana Liliana G. , Secretaria.

\$ 250 541665 May. 27

"PECO S.A."

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 08/05/2025.- Directorio de "PECO S.A.", con domicilio Hipólito Yrigoyen Nº 1675, de la ciudad de Venado Tuerto, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de Septiembre de 2.026 a saber.- PRESIDENTE: José Luis Escalante D.N.I. Nº 22.432.124, argentino, empresario, nacido el 26 de Octubre de 1.971, casado en primeras nupcias con Marta Vilela, domiciliado en Panamericana km 43.5 s/n Ayres de Pilar del VI, Pilar, Buenos Aires, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente; VICEPRESIDENTE: Marta Elena Vilela, DNI Nº 25.295.423, apellido materno Gamas, argentina, ama de casa, nacida el 03/11/1975, domiciliada en domiciliado en Panamericana km 43.5 s/n Ayres de Pilar del VI, Pilar, Buenos Aires.- quien declara que NO se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente, y DIRECTOR SUPLENTE: Estanislao Escalante, DNI Nº 44.598.720, apellido materno Vilela, argentino, Estudiante, nacido 07/02/2003, domiciliado en Panamerican00a km 43.5 s/n Ayres de Pilar del VI, Pilar, Buenos Aires, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.-

Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2.025.-

\$ 89,43 540763 May. 27

“PECO S.A.”

CAMBIO DOMICILIO LEGAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se hace saber que según Resolución de fecha 08/05/2025, se ordena la siguiente publicación de edictos.- PECO S.A. Cambio Domicilio Legal.- Acta de Directorio Nº 76 de fecha 27/12/2025. En este acto los socios acuerdan: Que el domicilio legal de la sociedad, quede fijado en calle HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 1675 - de la ciudad de VENADO TUERTO, (2600) DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ, PROVINCIA DE SANTA FE, ARGENTINA.-

Venado Tuerto, 09/05/2025

\$ 33,99 540764 May. 27

“ CABURÉ S.A.”

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaria del DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 14 de Mayo de 2025:

DIRECTORIO de “CABURÉ S.A.”, con domicilio Ruta Nacional Nº 8 Km 371, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.027, proceda a su renovación, a saber:

PRESIDENTE: Julián Alejandro Freiwald, D.N.I. Nº 29.977255, CUIT Nº 20-29977255-2, argentino, casado, nacido el 06 de Abril de 1.983, domiciliado en Ruta Nac. Nº 8 km. 371 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente, y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Arnoldo Freiwald D.N.I. Nº 26.565.019, C.U.I.T. Nº 20-26565019-9, argentino, nacido el 28 de Mayo de 1.978, apellido materno Sager, Médico Veterinario, casado, domiciliado en Francia Nº 633 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.- quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.-

Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2025.

\$ 80 541177 May. 27

OTAGO SALUD S.A.S.

ACTA CONSTITUTIVA

Por estar dispuesto en los autos caratulados "OTAGO SALUD S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. 595/2025 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrante de la sociedad: Mateo Federico Drago (Documento Nacional de Identidad número 33.804.271, CUIT número 20-33804271-0, argentino, de 36 años de edad, nacido el 07/09/1988, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en Presidente Roca 1285, CP 2.000 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico mateodrago@hotmail.com

2) Fecha de contrato: 7/3/2025

3) Denominación social: OTAGO SALUD S.A.S.

4) Domicilio: Santa Fe. Sede social: 4 de enero 2633 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de insumos de salud en general, incluida la prestación del servicio de esterilización de materiales hospitalarios. La sociedad para ello podrá constituirse como importadora y exportadora y comercializar tanto al por mayor como al por menor. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: \$750.000 divididos en 750 acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una. La totalidad de las acciones fueron suscriptas por el único socio que integró el 25% en efectivo en el acto de constitución \$187.500 y el saldo será integrado dentro de los 2 años.

8) Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad del órgano de gobierno, la reunión de socios. La asamblea fija su remuneración.

Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin.

Administrador titular y representante de la sociedad: el socio Mateo Federico Drago.

Administrador suplente: Magali Fanelli, CUIT 27-34114399-9, fecha de nacimiento 8/11/1988, argentina, casada, de profesión médica, domiciliada en Presidente Roca 1285, CP 2.000 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y con e-mail magalifanelli@gmail.com

9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; a cargo socios según art. 55 de la ley general de sociedades.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

Santa Fe, 21 de mayo de 2025. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 250 541666 May. 27

MOTION-CO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe se ha ordenado en el Expediente N° 918/25 la publicación del extracto del Estatuto de la sociedad del título, según instrumento del 09/04/2025, a saber:

1.- Denominación: MOTION-CO S.A.S.

2.- Fecha del instrumento: 09 de Abril de 2025.

3.- Nómina de los Socios: 1) Gregorio Raviolo, DNI N° 39.570.086, CUIT N° 20-39570086-4, argentino, de 28 años de edad, nacido el 10-05-1996, de profesión Ingeniero Industrial, de estado civil soltero, con domicilio en calle Macía 1978, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, 2) Emanuel Alcides Feresín, DNI N° 37.576.364, CUIT N° 20-37576364-9, argentino, de 30 años de edad, nacido el 16-12-1994 de profesión Ingeniero Industrial, de estado civil soltero, con domicilio en calle 40 N° 1641, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe y 3) Paulo Strina, DNI N°

38.904.495, CUIT N° 20-38904495-5, argentino, de 30 años de edad, nacido el 03-02-1995, de profesión Ingeniero Industrial, de estado civil soltero, con domicilio en Ruta 1 Km. 4,5, de la localidad de Colastiné Norte, Provincia de Santa Fe.

4.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Santa Fe.

5.- Capital Social: \$ 3.000.000,00 (tres millones de pesos). Representado por 30 (treinta) acciones ordinarias de \$ 100.000,00 (cien mil pesos) valor nominal cada una, quedando suscriptas e integradas de la siguiente manera:

Raviolo, Gregorio: Acciones Suscriptas: 10. Valor Nominal Total: \$1.000.000,00. Aporte en dinero. Integración: 25% este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha.

Feresín, Emanuel Alcides: Acciones Suscriptas: 10. Valor Nominal Total: \$1.000.000,00. Aporte en dinero. Integración: 25% este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha.

Strina, Paulo: Acciones Suscriptas: 10. Valor Nominal Total: \$1.000.000,00. Aporte en dinero. Integración: 25% este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha.

6.- Domicilio: Macía 1978, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

7.- Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: asesoramiento integral empresario en optimización de recursos y procesos productivos, desarrollo de sistemas y aplicaciones, diseño de programas estratégicos e innovación de las capacidades tecnológicas de una empresa, ciudad o país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

8.- Administración y Representación: A cargo de un (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados.

Nómina de las Autoridades:

Administrador y Representante Titular: Emanuel Alcides Feresín

Administrador y Representante Suplente: Gregorio Raviolo

9.- Fiscalización: Está a cargo de los socios quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Lo que se publica por el término de Ley a los fines pertinentes. Santa Fe, Mayo de 2025.

\$ 170 541788 May. 27

VIALPABUS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "VIALPABUS S.R.L. S/ Designación de Autoridades" Expte. Nº 896 Año 2025 se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 31 de fecha 28/04/2025, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: GERENTES: Armando Ernesto Merlo D.N.I. 10.178.081, CUIT 20-1017801-4, argentino, estado civil divorciado, nacido el 09 de mayo de 1952, con domicilio en calle moreno 1623 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe y Vanina Guadalupe Merlo D.N.I. 29.221.011, CUIT 27-29221011-1, argentina, estado civil soltera, nacida el 22 de enero de 1982, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, respectivamente; quienes aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de tres ejercicios o sea hasta el 10/05/2028.

Santa Fe, a los 23 días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Dra. Liliana g. Piana, Secretaria.

\$ 300 541891 May. 27

BETTERINSIDE SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Publico, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados BETTERINSIDE SRL S/ Constitución de Sociedad Expte Nro.379 /2025 año 2025, y por instrumento de fecha 10/03/2025, y en fecha 22/04/2025, se resuelve:

1) Socios: Javier Roberto Lescano, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.594.117, CUIT Nro. 20-26594117-7, mayor de edad, de profesión Ingeniero Químico, estado civil casado, domiciliado en barrio Altos de la Ribera- Los Cardenales L13, de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y Sebastián Zentner, Documento Nacional de Identidad Nro. 28.073.998, CUIT Nro. 20-28073998-8, mayor de edad, profesión Farmacéutico, estado civil casado, domiciliado en Chacabuco 1926, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe

2) Denominación: BETTERINSIDE S.R.L.

3) Domicilio Legal: Barrio Altos de la Ribera Los Cardenales L13 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, C.P. 3016.

4) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

5) Objeto: a) fabricación y envasado de suplementos dietarios, como proteínas, vitaminas, minerales y otros productos nutricionales. b) La fabricación y envasado de productos cosméticos, como cremas, lociones, jabones y otros productos para el cuidado de la piel y el cabello. c) La

comercialización y distribución de los productos fabricados por la sociedad, o por terceros; tanto a nivel nacional como internacional, a través de canales de venta en línea y físicos y al por mayor y al por menor. d) La investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías relacionadas con la salud, la belleza y el bienestar. e) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de salud, nutrición y belleza. f) importación y exportación de los insumos necesarios, incluyendo colágeno y otros ingredientes, para la fabricación de suplementos dietarios y productos cosméticos, de acuerdo con las especificaciones y requisitos establecidos por la sociedad y de los bienes incluidos en los puntos a), b) y c)

6) Capital Social: Pesos Veinte millones, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000.- cada una, suscriptas según la siguiente participación: el señor Javier Roberto Lescano, 10.000 cuotas de pesos mil cada una (\$1.000.-) por un total de pesos Diez millones (\$ 10.000.000.-) y el señor Sebastián Zentner 10.000 cuotas de pesos mil cada una (\$1.000.-) por un total de pesos Diez millones (\$ 10.000.000.-), integradas en un 25% en este acto y el resto en 2 años.

7) Administración: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, por el término de tres (3) ejercicios y podrán ser reelegidos por tiempo indeterminados. Los gerentes administradores electos son Javier Roberto Lescano, D.N.I. Nro. 26.594.117 y a Sebastián Zentner, D.N.I. Nro. 28.073.998.

8)Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, quienes podrán ejercerla individualmente en los términos del artículo 55 de la ley N° 19.550

9) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

Santa Fe, 12 de Mayo de 2025. Fdo. SECRETARIA, PIANA Lilian Guadalupe

\$ 150 540876 May. 27

LA DELIA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos denominados LA DELIA AGROPECUARIA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, CUIJ 21-05397348-2, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de LA DELIA AGROPECUARIA S.A., CUIT N° 30-70986487-0, s/acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 12/03/2025. Director Titular - Presidente: Sr. Nilo Néstor Guglielmone, apellido materno Costa, nacido el 23/02/1974, D.N.I. N° 23.585.311, CUIT N° 20-23585311-7, argentino, casado en primeras nupcias con Romina Valeria Marotti, productor agropecuario, con domicilio en Entre Ríos 236 de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe; Director Titular - Vice Presidente: Sr. Néstor Benito Guglielmone, apellido materno Peretti, nacido el 26/09/1945, D.N.I. N° 6.299.327, CUIT N° 20- 06299327-9, argentino, casado en primeras nupcias con Elva María Costa, productor agropecuario, con domicilio en Av. San Martín 633 de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe; Directores Suplentes: Sra. Elva María Costa, apellido materno Risso, nacida el 01/06/1947, D.N.I. N° 5.302.165, CUIT N° 23-05302165-4, argentina, casada en primeras nupcias con Néstor B.

Guglielmone, ama de casa, con domicilio en Av. San Martín 633 de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe; y Sr. Diego Ceferino Guglielmone, apellido materno Costa, nacido el 04/12/1972, D.N.I. Nº 22.292.114, CUIT Nº 20-22292114-8, argentino, casado en primeras nupcias con Melina Chiabrando, productor agropecuario, con domicilio en Av. San Martín 407, de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 08/05/2025. Veronica Carignano Secretaria.

\$ 50 540692 May. 27

RECONQUISTA INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR JUAN MANUEL RODRIGO; DRA. CORINA SERRICCHIO, SECRETARIA, CONFORME LO ORDENADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RECONQUISTA INMOBILIARIA S.A. S/RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", (Expte Nº 72/año 2025),- (CUIJ Nº 21-05293068-2), de trámite por ante este Registro, se hace saber que la sociedad RECONQUISTA INMOBILIARIA S.A, que gira con domicilio legal en Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42, de fecha 01 de Abril de 2025, procedió a designar nuevos directores y síndicos por haber presentado su renuncia los que actualmente se encuentran desempeñando los cargos, a saber:

ORGANO DE ADMINISTRACION RENUNCIANTE:

PRESIDENTE: LUISA ESTARLICH, Apellido materno Cañete, argentina, nacida el 02 de Mayo de 1935, D.N.I. Nº 3.076.929, domiciliada en calle Ludueña Nº 996 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, divorciada, Empresaria, CUIT Nº 27-03076929-0 y VICE-PRESIDENTE: MARIA BEATRIZ CORREA, D.N.I. Nº 14.574.132; apellido materno Estarlich, argentina, nacida el 05 de agosto de 1961, domiciliada en Calle Lisandro de La Torre y Ruta A 009, Raúl Alfonsín, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casada, Contadora Pública Nacional, CUIT Nº 27-14574132-2.-

ORGANO DE FISCALIZACION RENUNCIANTE: SINDICO TITULAR: Humberto Matías Di Croce, apellido materno Cuevas, argentino, nacido el 22 de Noviembre. de 1980, D.N.I. Nº 28.197.612, domiciliado en calle 44 Nº 3403 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, Contador Público, CUIT Nº 20-28197612-6 y SINDICO SUPLENTE: Angel Luis López, argentino, nacido el 2 de abril de 1960, D.N.I. Nº 13.990.146, domiciliado en calle 2 de Abril Nº 1024, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, estado civil divorciado, Contador Público, CUIT Nº 20-13990146-1.

NUEVO ORGANO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: AGUSTIN ANDRÉS MOSCHEN, nacido el 27/12/1999, apellido materno Orzan, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, D.N.I. Nº 42.531.351, CUIT Nº 20-42531351-8, domiciliado en calle Belgrano Nº 1466, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe y Vice-presidente: LEANDRO JULIAN

MOSCHEN, nacido el 08/10/1986, apellido materno Orzan, estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, D.N.I. Nº 32.590.922, CUIT Nº 20-32590922-7, domiciliado en calle Rivadavia Nº 1091, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

NUEVO ORGANO DE FISCALIZACIÓN:

SINDICO TITULAR: GUSTAVO DANIEL ROQUE BIANCHINI, nacido el 16/08/1982, apellido materno Degiusti, estado civil Divorciado, de nacionalidad Argentina, Abogado D.N.I. Nº 29.520.231, CUIT Nº 24-29520231-5, domiciliado en calle Belgrano Nº 1.404, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. SINDICO SUPLENTE: ROSANA ANGELICA DEGIUSTI, nacida el 02/10/1961, apellido materno Degiusti, estado civil divorciada, de nacionalidad Argentina, de profesión Abogada, D.N.I. Nº 14.574.204, CUIT Nº 27-14574204-3, domiciliada en calle Iriondo Nº 126, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Dra. Corina Serricchio. Secretaria.- RECONQUISTA, 26 de mayo de 2025 -

\$ 300 541905 May. 27

RETEC SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SAS

CONSTITUCIÓN

Por estar dispuesto en los autos caratulados “RETEC SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SAS S/CONSTITUCION de SOCIEDAD”, que se tramitan por ante el Registro Público del juzgado de la 1º Instancia en los Civil y Comercial de la 1º nominación de Santa Fe, Secretaria Dra. Liliana Piana, expediente Nº 718/25, CUIJ 21-05216330-4 , se ha ordenado la siguiente publicación del contrato de constitución: SOCIOS: Franco Daniel Comelli, DNI Nº 35.733.778, CUIT 20-35733778-0, argentino de 33 años de edad, nacido del 15-06-1991, estudiante, estado civil soltero, domicilio calle Rinaldi nº 14; y Lucas Rapuzzi, DNI Nº 35.767.898, CUIT 20-357678989-7, argentino de 33 años de edad, nacido el 26-03-1991, estado civil soltero, domicilio calle Lisandro de La Torre nº 349, ambos de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe. DENOMINACIÓN: ReTec servicios técnicos y profesionales S.A.S.. DOMICILIO: Colón 776 de la Ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe. OBJETO: Realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, profesionales y sociedades de profesionales - de corresponder colegiadas y matriculadas -, de la siguiente actividad: brindar servicios técnicos y/o profesionales para la gestión administrativa. A modo enunciativo se detallan: a) evaluaciones, selección, liquidaciones de haberes de personal, b) diagnóstico y propuestas de sistemas informativos, productivos y contables, procedimientos y soportes, auditoría interna y externa, c) revisiones jurídicas y asesoramiento legal, atención de conflictos, d) constitución de sociedades y asociaciones, protocolos, empresas familiares, e) propuestas de inversión y financiamiento bancario y no bancario, mercado de capitales, f) evaluación y desarrollo de proyectos, g) asesoramiento impositivo integral, h) interacción institucional con gremios sectoriales, laborales, Estado, presentación y seguimiento de proyectos, i) mandatos específicos de gestión administrativa, j) análisis de mercados y estrategias comerciales, k) asesoramiento en tecnologías de la información, l) desarrollo e implementación de “herramientas” informáticas, ll) gestión del comercio exterior. La

sociedad, a tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: Veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$ 1.000) cada una, suscripto por los Socios en partes iguales e integrado un 25% en el acto constitutivo y el saldo en el plazo máximo de dos años. ADMINISTRACIÓN: La administración está a cargo de Franco Daniel Comelli, DNI N° 35.733.778, CUIT 20-35733778-0, como titular; y Lucas Rapuzzi, DNI N° 35.767.898, CUIT 20-357678989-7, como suplente; cuyos datos completos figuran más arriba. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. FECHA CONSTITUCIÓN: 25 de marzo 2025.

\$ 500 541772 May. 27

METALREC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JUAN MANUEL RODRIGO; DRA. CORINA SERRICCHIO - SECRETARIA, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS: "METALREC S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, (Expte N° 81-Año 2025) - (CUIJ N° 21-05293077-1), de trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma METALREC S.A., con sede social en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 10/2/2025 y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 117 de fecha 10/2/2025, y por unanimidad de votos aceptan los cargos y deciden dejar integrado el órgano de la administración de la siguiente forma: Presidente: ANGEL ORLANDO GENOVESE, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle Freyre N° 1098, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4.- Vicepresidente: MARCELO OSVALDO GENOVESE, apellido materno Vega, D.N.I. N° 22.077.341, con domicilio en calle Olessio N° 1255, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26/06/1971, de nacionalidad argentina, estado civil casado, ocupación empresario, CUIT N° 20-22077341-9.- y Director Suplente: MARIO ALEJANDRO GENOVESE, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9.

Dra. Corina Serricchio. Secretaria.- Reconquista, 26 de mayo de 2025.-

\$ 100 541904 May. 27

FAVINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FAVINI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 846 Año 2025, CUIJ 21-05216458-0 de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se ha resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Abril de 2025 la renovación de autoridades del Directorio y la Sindicatura vigentes hasta ese momento, siendo las nuevas autoridades las siguientes: Presidente: Mara Inés Favini, argentina, D.N.I N° 21.840.317, comerciante, domiciliada en Patricio Cullen 6732; Vicepresidente: Rubén Darío Favini, argentino, D.N.I N° 6.308.996, comerciante, domiciliado en Ricardo Aldao 526; Directora: Cora Inés Favini, argentina, D.N.I N° 22.900.567, comerciante, domiciliada en Talcahuano 7337; Síndico titular: CPN Marina Lucía Maitre, argentina, D.N.I N° 35.651.605., contadora, domiciliada en Violetas 4014 Sauce Viejo; Síndico suplente: CPN Andrea Vanina Cappa, argentina, D.N.I N° 26.460.228, contadora, domiciliada en Barrio Las Almenas - Lote 35 Santo Tomé. Santa Fe 16 de Mayo de 2025. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 100 541449 May. 27

EL PEGUAL S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos EL PEGUAL S.A. S/ DESIGNACIÓN AUTORIDADES, Expte. 167 Año 2025, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que la sociedad EL PEGUAL S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 30/10/2024, procedió a designar nuevas autoridades, designando a las siguientes: PRESIDENTE: Cerutti Darío Rubén, DNI 25.354.049 (CUIT 20-25354049-5); DIRECTOR SUPLENTE: Cerutti Mónica Liliana, DNI 22.519.670 (CUIT 27-22519670-8). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

\$ 50 541820 May. 27

AJ BARBERIS S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos AJ BARBERIS S.A. S/ DESIGNACIÓN AUTORIDADES, Expte. 201 Año 2025, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que la sociedad AJ BARBERIS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 17/04/2025, procedió a designar nuevas autoridades, designando a las siguientes: PRESIDENTE: Juan Luis Barberis, DNI 11.226.520 (CUIT 20-11226520-2); VICEPRESIDENTE: Adriana Inés Molinari, DNI 13.699.971 (CUIT 27-13699971-6); DIRECTORES TITULARES: Laura Beatriz Barberis, DNI 27.890.589 (CUIT 27-27890589-1) y Nicolas Claudio Barberis, DNI 33.153.103 (CUIT 20-33153103-1); DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Juan Barberis, DNI 29.869.834 (CUIT 20-29869834-0). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550).

\$ 50 541821 May. 27

LOS HERMANOS J & J S. A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo; Dra. Corina Serricchio, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "LOS HERMANOS J & J S.A. s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Expte N° 18/2025) - CUIJ: 21-05293014-3, se ha ordenado la siguiente publicación del Estatuto Social de dicha sociedad, constituida entre los señores Héctor Carlos Curti, apellido materno Saccani, D.N.I. N° 14.810.694, nacionalidad argentina, domiciliado en Calle 6 N° 1250 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ocupación: farmacéutico, casado, CUIT N° 20-14810694-1 y Gladys Maria Strus, apellido materno Nagornij, D.N.I. N° 13.216.980, nacionalidad argentina, domiciliada en Calle 6 N° 1250 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ocupación: comerciante, casada, CUIT N° 27-13216980-8.-

FECHA DE CONSTITUCION: 9 de diciembre de 2024.-

DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina "LOS HERMANOS J.&J S.A."

DOMICILIO: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

DURACION: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público.-

OBJETO: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a otras personas, física o jurídicas, las siguientes actividades: 1) Industriales: la fabricación, producción y/o elaboración de productos alimenticios tales como productos de panificación, de rotisería, confitería y afines. 2) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras y fibrosas. 3) Comercial: a) mediante el fraccionamiento y envasado de azúcar; b) la instalación, explotación y administración de supermercados, lo que incluye la compraventa, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de

productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, y en general todo tipo de productos y mercaderías de consumo masivo que habitualmente se comercializan en supermercados; 4) Transporte: Mediante la explotación, por cuenta propia o de terceros, del transporte de cargas, y su distribución y/o consignación, almacenamiento, depósito y embalaje de productos, subproductos referido a su objeto social, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento; 5) Representación y mandatos: mediante representaciones y mandatos en todos sus tipos, en lo que refieren los puntos 1°, 2° y 3° del objeto social; 6) Importación y Exportación: de los productos y subproductos a que refieren su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.

CAPITAL: ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00), representado por cuarenta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:

Héctor Carlos Curti suscribe quince mil (15.000) acciones.

Gladys Maria Struss suscribe quince mil (15.000) acciones

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: ARTICULO DECIMO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea debe designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio.

FISCALIZACIONES: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N°19.550

FECHA CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

DIRECTORIO: Presidente: Jonathan Aaron Curti, apellido materno STRUS, D.N.I. N° 39.775.402, nacionalidad argentina, ocupación: licenciado en administración de empresas, casado, CUIT N° 20-39775402-3, domiciliado en calle 6 N° 1250, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, y Director Suplente: Gladys Maria STRUS, apellido materno Nagornij, D.N.I. N° 13.216.980, nacionalidad argentina, ocupación: comerciante, casada, CUIT N° 27-13216980-8, domiciliada en calle 6 N° 1250 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

SEDE SOCIAL: "Calle 21 N° 181, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe".-

Dra. Corina Serricchio – Secretaria. Reconquista, 26 de Marzo de 2025

\$ 300 541902 May. 27

INTERFLOORING S.A.

CANCELACION DE INSCRIPCION POR CAMBIO DE JURISDICCION

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo; Dra. Corina Serricchio, Secretaria, en los autos caratulados "INTERFLOORING S.A. S/ CANCELACION DE INSCRIPCION POR CAMBIO DE JURISDICCION" (Expte N° 121/Año 2025) - (CUIJ N° 21-05293117-4) que trámita por ante dicho Registro Público, se hace saber que la entidad INTERFLOORING S.A. con domicilio en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 octubre de dos mil veintidós, solicita la Cancelación de la inscripción de INTERFLOORING S.A. por ante el Registro Público de Reconquista por cambio de jurisdicción a la Provincia de Tucumán.

La sociedad INTERFLOORING S.A. tendrá de ahora en más domicilio en Av. Aconquija 749 Local 2 de la ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán.

Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Dra. Corina Serricchio, Secretaria.-

Reconquista, 26 de Mayo 2025.-

\$ 100 541903 May. 27